

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 18/07/2024

Consecutivo por Área: RN0146/2024

Delegación : Colima

Área de Adscripción: SUBDELEGACION RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MARTINEZ	LOPEZ	ROBERTO
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 16 DE JULIO DE 2024

Lugar: MUNICIPIO DE MANZANILLO, ESTADO DE COLIMA

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en materia de Impacto Ambiental en Ejidos del municipio de Manzanillo, Colima.

Síntesis: Se inicio el recorrido por la Localidad de Adjuntas, observando que por la carretera que conduce a la autopista, aproximadamente a 6 kilómetros de la localidad antes mencionada, en el Predio que se localiza en la coordenada geográfica 19° 02' 13.8" LN y 104° 14' 55.7" LW, se observaron obras y actividades de compactación y emparejamiento, con material terrigeno extraído del sitio, el cual cuentan con el permiso de IMADES.DGA-EIA-088-2021. El lugar es un predio agrícola donde no existe vegetación forestal por lo tanto no es jurisdicción de la Procuraduría. Continuando el recorrido por las localidades de Jalipa, Punta de Agua, Camotlán. Veladero de Camotlán, Puertecito de Lajas, Ciruelito de la Marina, Huizcolote, Veladero Los Otates, Aserradero La Lima, Chandiablo y Santiago. Durante el recorrido no se encontró a persona alguna realizando ilícitos contra el ambiente.

Conclusión: Se realizó recorrido de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, por las localidades antes mencionadas en el municipio de Manzanillo, entrevistandonos con la autoridades tanto ejidales como municipales, informando el motivo de nuestro recorrido, mostrando beneplacito por este tipo de recorridos para la disuación de ilícitos contra el ambiente, pidiendo estas autoridades que fueran más frecuentes y así evitar y prevenir delitos contra la flora y fauna silvestres. En el lugar en donde se observo el movimiento y compactación de material térrigeno es un terreno que no sustenta vegetación forestal, es un terreno agrícola, en donde no tiene ingerencia esta Procuraduría

Resultados Obtenidos: Se dio cumplimiento al Oficio N° PFPA/13.3/8C.17.4/0766/2024 de fecha 16 de julio de 2024, se realizo recorrido de vigilancia por la parte Norte del municipio de Manzanillo. En materia de Impacto Ambiental para la disuación de delitos en contra el ambiente.

Contribución: Los recorridos de vigilancia por lo diferentes municipios del Estado, nos ayudan a prevenir y evitar ilícitos en contra el Medio Ambiente.

Atentamente

ROBERTO MARTINEZ LOPEZ

Comisionado

Vo.Bo.

ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.